



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-265989-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

---

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS Nº 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD Nº 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 6 de Junio de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Tecnología Médica, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Titulares

Suplentes

CÁCERES, LORENA (UNLAR)

FURFURO, SANDRA BEATRIZ (UNCUYO)

FERNÁNDEZ, GUILLERMO ANDRÉS (UNL)

ALBA MOREYRA, ANA INÉS (Facultad de Lenguas)	TIRAO, GERMÁN ALFREDO (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación)
	ARMAYOR, ELIANA (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
PERALTA, ANDREA FABIANA	GONZÁLEZ, EDMUNDO JOSÉ
	ROMERO, DANIEL EDUARDO
MARTÍN, HÉCTOR SERGIO	DI MARCO, PATRICIA CECILIA
	PEROTTI, SOFÍA MARGARITA
Est. ANSALDI, ROCÍO	Est. ANTONINO, MICAELA SOLANGE
	Est. CORTÉS FRAIRE, ROCÍO VICTORIA

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.